

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

569 *Real Decreto 99/2012, de 13 de enero, por el que se dispone el cese de doña María Victoria Morera Villuendas como Embajadora en Misión Especial-Directora de la Unidad de Emergencia Consular.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de enero de 2012,

Vengo en disponer el cese de doña María Victoria Morera Villuendas como Embajadora en Misión Especial-Directora de la Unidad de Emergencia Consular, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de enero de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL